

Expediente: 492/18

Carátula: ABDALA ENRIQUE ISMAEL C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 06/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20226343637 - ABDALA, ENRIQUE ISMAEL-ACTOR

27313534729 - CASTRO, VANESA RAQUEL-EX-APODERADA /DO

20324935682 - BRITO, HECTOR MATIAS-EX-APODERADO

90000000000 - COHEN, ISAAC ALEJANDRO-PERITO CONTADOR

27313534729 - MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN, -DEMANDADO

20148964484 - ARAOZ, VICTOR HUGO-MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 492/18



H105015267300

JUICIO: ABDALA ENRIQUE ISMAEL c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 492/18.

ACTA DE AUDIENCIA

Hago constar que en la ciudad de San Miguel de Tucumán, siendo las 11:05 hs. se inició la audiencia, convocada a pedido de la parte demandada.

Intervinieron la Secretaria Adriana Montini, Coordinadora de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1, la Jueza María Constanza Romero, Titular del Juzgado del Trabajo de la V Nominación. Se encontraban presentes el actor en Enrique Ismael Abdala, quien exhibió DNI:14.864.512 para acreditar su identidad, junto a su letrado apoderado Mario Andrés Perez y en representación de la demandada su letrada apoderada Vanesa Raquel Castro.

Abierto el acto, luego de consultadas las partes si habían mantenido conversaciones extrajudiciales para arribar a un acuerdo conciliatorio que ponga fin al proceso, a lo que respondieron de manera negativa.

Por lo tanto SS dispuso: "Reabrir los términos procesales suspendidos por decreto de fecha 23/08/24 y disponer que la causa continúe según su estado".

Siendo horas 11:35 se da por culminado el acto, firmada digitalmente por el Dra.María Constanza Romero, Jueza, por ante mí que doy fe.

Actuación firmada en fecha 05/09/2024

Certificado digital:

CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.